



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 01/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2013

En Olivar a 07 días del mes de Enero de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Nelson Illanes A.	DIDECO
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe del Departamento de Operaciones
Sr. Jorge Fernández L.	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Depto. Tránsito
Sr. Patricio Soto	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 07 de enero 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación asignación año 2013 del Jefe del Departamento de Salud Sr. Héctor Orellana Sánchez y del Dr. Ericson Rodríguez.

2. Puntos Varios

- Antes de iniciar el desarrollo del punto N° 1 de la Tabla, Sra. Presidenta entrega un saludo de año nuevo a los Sres. Concejales, deseándoles un exitoso año 2013.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Jefa del Departamento de Personal a fin de que entregue la información al Concejo respecto a esta Asignación. Sra. Yolanda Araneda señala que el art. N°45 de la Ley19.878 faculta al municipio con la aprobación del Concejo otorgar esta asignación a los profesionales como una forma de incrementar los sueldos de acuerdo al mercado. Señala que se está solicitando para el Dr. Ericson Rodríguez la suma de \$460.000 y para el Jefe de Salud un incremento de \$875.000. Esta asignación se solicita para nivelar los sueldos con otras comunas y se aprueba para el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Jefe de Salud señala que este incremento se calcula de acuerdo a la escala de remuneraciones, que fue aprobada en la sesión de Concejo anterior. El escalafón A que abarca a los médicos es inferior a la de otras comunas. Las otras categorías se encuentran igualadas o superiores a otras comunas. La que presenta mayor diferencia es la categoría A. La idea de este incremento es retener al Dr. Ericson, ya que se iba a otra comuna a trabajar.

Director de Finanzas señala que esta asignación se contempló dentro del presupuesto para este año.

Concejal Sr. Reyes señala que estuvo en reunión del MUROH en la comuna de Malloa y preguntó a los Alcaldes de otras comunas sobre los sueldos de los médicos. Señala que de acuerdo a las diferencias observadas la comuna está vulnerable a que en cualquier momento los médicos se vayan. Sra. Presidenta señala que eso es así y según informó el Jefe de Salud hace un momento, el Dr. Ericson estuvo a punto de irse a otra comuna, razón por la cual hubo que solicitar esta asignación.

Sra. Alcaldesa señala que los primeros días de enero se incorporaron dos nuevos médicos para incrementar las atenciones dentro de los dos Consultorios, uno está en Gultro y el otro en Olivar, por lo que seguramente se llegará a este tema nuevamente, para asegurar la permanencia de estos médicos.

Jefe de Salud destaca la lealtad de los doctores Ericson y Lepe que se han mantenido por varios años en la comuna a pesar de las constantes ofertas que reciben de otras comunas.

Sra. Alcaldesa pregunta si existen otras dudas al respecto. En virtud de que los Sres. Concejales no manifiestan otras consultas, se procede a iniciar la votación para la aprobación de las asignaciones.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, "aprobado"

Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, "aprobado"

Concejal Sra. María Solange Navarro, "aprobado"

Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, "aprobado Sra. Alcaldesa"

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, "aprobado Sra. Alcaldesa"
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, "aprobada Sra. María"

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la Asignación al Dr. Ericson Rodriguez y al Jefe del Departamento de Salud, según lo señalado en el Punto N° 1 de la Tabla.

En el punto N° 2 de la Tabla Puntos Varios, Sra. Presidenta del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien en su primer punto destaca la fiesta de fin de año y felicita al Inspector Municipal por su trabajo en cuanto a los fuegos artificiales.

En otro punto Concejal Correa pregunta la fecha para la que se encuentra prevista la inauguración de la piscina. Señala que la ha visto con gente utilizándola. Sra. Alcaldesa señala que la Directora de Obras realizó la recepción provisoria de la piscina junto a la comisión formada por Directores de Obras de otras comunas. Señala que al momento de esta recepción el contratista debe presentar lo mejor posible su trabajo. El rol de la comisión es verificar que el trabajo esté bien hecho. Comenta que en esta revisión que incluyó el llenado de la piscina para verificar el buen funcionamiento de las bombas. De acuerdo a lo que le informó la Directora de Obras, sólo se encontraron pequeños detalles que el contratista debe resolver en el corto plazo y se dejó programada la recepción. Por este motivo, la piscina quedó con agua pero sigue siendo de responsabilidad del contratista. Esta situación ha generado problemas ya que las personas han ingresado sin autorización y han hecho uso de las dependencias de la piscina, incluso ingresando alcohol y dejando el lugar completamente sucio. A partir de estos hechos, el contratista dio aviso de esta situación a Carabineros. Carabineros envía oficio a la municipalidad señalando los problemas observados, dentro de los cuales menciona la suciedad del agua, debida principalmente a que los filtros y bombas no estaban en funcionamiento. Sra. Alcaldesa señala que se le informó que había incluso fecas humanas dentro de la piscina, botellas de licor, además de los riesgos para la salud y seguridad de las personas que la estaban usando.

Sra. Alcaldesa señala que se pretende realizar la inauguración oficial de la piscina el día 27 de enero a las 11:00 horas. Señala que aún no se sabe si será entregada su administración a un externo o será el municipio quien se haga cargo.

También Sra. Alcaldesa destaca el rol que en este tema tiene la radio comunitaria en el sentido de educar a la población y entregar información sobre el buen uso de las piscinas.

Concejal Correa señala que conversó con el Sr. Rossini otro tema relacionado con el riego de la cancha.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien plantea en su primer punto respecto a la piscina, si se ha contemplado la posibilidad de contratar a un cuidador. Sra. Alcaldesa le señala que se está trabajando en este tema de la piscina, ya que no sólo se requiere un guardia para el día sino para la

noche también, además de los salvavidas y técnico en enfermería que se requiere.

En otro punto, plantea que él realiza mucho trabajo en terreno y en estos momentos toma fotografías para así poder graficar de mejor manera los problemas que encuentra. Destaca la labor del Inspector Municipal en el sentido de que siendo una sola persona debe abarcar un territorio bastante extenso. Pregunta si podría en algún momento contar apoyo de otra persona para cubrir de mejor manera la comuna. Él en su recorrido vio la situación por ejemplo del Callejón Celada donde hay vehículos que obstruyen el camino y dejan sin la posibilidad de salir a los vecinos e incluso a adultos mayores que frente a una emergencia no podrían acceder a salir rápidamente. También Concejal Aravena hace referencia a las tapas que en sesión del mes de diciembre señaló que estaban quebradas y que siguen en esa condición de riesgo para los vecinos. También menciona los focos en mal estado y que mantienen en la oscuridad la plaza de Av. Santa María. Concejal Aravena pregunta sobre qué medidas de seguridad se podrían tomar para evitar que estas luminarias sean quebradas.

En otro punto, señala las molestias de los vecinos de la Población 10 de Agosto de Gultro producto de los malos olores provenientes del criadero de aves. Pregunta si existen normas sanitarias o medioambientales que regulen el funcionamiento de este local.

En este momento hace su ingreso la Directora de Obras, quien presenta sus excusas por no haberse incorporado antes por estar atendiendo otro asunto. Sra. Alcaldesa le solicita que se refiera a la situación de la piscina. Al respecto señala se está enviando una carta al Departamento de Acción Sanitaria solicitando la autorización para la explotación de la piscina. El Servicio de Salud debe concurrir a la piscina para realizar la evaluación correspondiente además que la recepción definitiva está programada para el próximo día martes.

En relación a lo planteado respecto a la labor del Inspector Municipal, señala que si bien es cierto el radio que tiene que cubrir es bastante alto, también hay que mencionar que hay pasajes que son privados de acuerdo al Plan Regulador, por tanto es responsabilidad de los vecinos resolver estos problemas.

Respecto al problema de las tapas en mal estado mencionadas, señala que estas de tapa de madera corresponden a cámaras eléctricas, si fuesen de agua potable sería responsabilidad de Essbio reponerlas. En este caso el contratista que se encuentra aún con la obra debe reponer estas tapas de las Av. J.H. Salas y M.O. Soto.

En relación a los malos olores, hay quienes señalan que estos olores provienen de la planta elevadora. Sin embargo descarta esta alternativa, señalando que estos malos olores provienen del criadero donde antes estaban los jabalíes, este olor es por las fecas de las aves y la poca mantención del lugar. Estas situaciones deben ser denunciadas por las personas en Departamento de Salud. Señala que hay situaciones que no está en manos del municipio resolver pudiendo el Inspector notificar pero la solución a algunos problemas no pasa sólo por eso.

Respecto a problemas de luz, ocurre que muchas veces son robados los cables y se genera este problema. Concejal Aravena señala que acá no es el caso ya que no existe el foco. Directora de Obras señala que estos focos más pequeños dependen de uno mayor de donde sale la corriente y es ahí donde a veces se produce el problema. Lo mismo ocurre en Olivar Bajo, donde reiteradamente se deben arreglar los focos por daño provocado por terceros. Sra. Alcaldesa insiste

en la importancia de la educación a las personas para que cuiden la infraestructura y no se produzcan estos problemas de vandalismo que afectan a todos. Comenta que también se ha dañado la casa del adulto mayor en reiteradas oportunidades. Concejal Aravena comenta que otro problema son los grafitis. Plantea que también se involucre en este problema a las Juntas de Vecinos, ya que muchas veces ellos están en conocimiento de estos problemas y no realizan las denuncias.

Sra. Alcaldesa confirma también la situación del pasaje Celada, donde los vehículos de emergencia no podrían acceder a atender alguna situación en este lugar, ya que los vehículos obstruyen totalmente el paso.

Concejal Aravena señala que estos problemas Carabineros los deriva al municipio, para que el Inspector Municipal se haga cargo; señala que tampoco se puede dejar a los vecinos que resuelvan estas situaciones por sí mismos, debe haber intervención de la fuerza pública.

Sra. Alcaldesa señala que esto es así pero hay materias en las que necesariamente debe intervenir Carabineros, ya que el Inspector hace sólo lo que la Ley le faculta y no puede intervenir más allá. Concejal Aravena pregunta si sería posible invitar a Carabineros a una reunión de Concejo para abordar estos temas. Concejal Aravena también plantea que sería bueno aclarar a la comunidad la función del vehículo de seguridad.

Finalmente, Concejal Aravena señala que no le quedó clara la situación que ocurre con el criadero de aves. Al respecto Inspector Municipal señala que este negocio no cuenta con patente como criadero, sólo para la venta de huevos y queso. Dicha patente tiene vigencia hasta enero de 2013 y no se renovará si se mantiene este criadero.

Concejal Aravena señala que vecinos de Olivar Bajo específicamente de Villa Valko le informan que se produjo la muerte de un perro que se mantuvo por varios días en la vía pública. Este animal no tenía dueño y se produjeron problemas por los malos olores derivados de la descomposición. Señala que hizo las consultas al Inspector Municipal sobre el procedimiento habitual que utiliza el municipio en estos temas. Señala la importancia de contar con reglas sanitarias, ya que estas situaciones generan problemas sanitarios en la población.

Sra. Alcaldesa señala que esta Ruta H-40 es de tuición de vialidad, por tanto todo lo que ocurra en esta vía es de responsabilidad de ellos y es deber del municipio informar todo lo que allí ocurra. Pregunta sobre las medidas que se tomaron en el municipio en torno a este tema. Directora de Obras señala que se comunicó con el Jefe de Operaciones y conversó con él respecto a la incapacidad del municipio de poder resolver este tema ya que el animal estaba reventado y el camión de la basura ya había pasado por ese lugar. Concejal Aravena señala que comprende los esfuerzos realizados por los funcionarios municipales y hace referencia a la importancia de contar con un procedimiento establecido y ver la posibilidad de que a las Juntas de Vecinos se les instruya respecto a estos temas para que se resuelvan oportunamente.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro, señala que a pesar de que sabe que no es tema de la Municipalidad, solicita se pueda oficiar a la Dirección de Vialidad por los hoyos que existen en el camino largo y que se tornan en un peligro para los usuarios de esta vía. Al respecto, la Directora de Obras señala que la Sra. María Estrella sostuvo una reunión con el Seremi y finalmente quien arregló el camino fue la gente de Codelco. Sra. Alcaldesa señala que sin perjuicio de eso, se puede enviar una nota a la Dirección de Vialidad haciendo presente este tema y que incluya fotografías para evidenciar este problema.

Concejala Navarro solicita si se puede incluir en esta nota el problema de las malezas de la ciclovía, que se encuentra sin mantención. Sra. Alcaldesa señala a Jefe de Tránsito que incluya este problema ya que la ciclovía por su estado ya no está siendo usada por las personas.

En otro punto, Concejala Navarro solicita la instalación de un letrero en el acceso de la vía local en la autopista, que señale No Botar Basura, ya que se está utilizando como botadero de ropa, colchones y otras cosas.

Por último, felicita a la Alcaldesa por las actividades desarrolladas como parte de las fiestas de fin de año, a nombre de los vecinos que le manifestaron sus agradecimientos por estas actividades.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para tratar sus puntos varios.

En primer lugar, plantea que sostuvo una entrevista con psicólogo que se encuentra realizando un trabajo con apoyo de Codelco y de la Universidad Católica. Esta persona le consultó por las relaciones de la comuna con la empresa Codelco a lo que él respondió que se esperaba que ahora Codelco tenga mayores consideraciones principalmente con la comunidad de Gultro por la situación que durante años se ha producido con este sector. Primero el tema de la planta de Cal, debido a los graves daños a la salud que ha provocado y que hoy mantiene en calidad de crónicos a muchos pacientes. Esto muy bien lo conoce el Director de Salud. Por otra parte, menciona la planta de transferencia de ácido en donde Codelco no ha preparado a bomberos ni a otras persona para enfrentar una eventual situación de emergencia. También menciona el tema del paso sobrenivel que se ha planteado anteriormente donde circulan de a dos los camiones que transportan el ácido y el cobre mismo. También planteó que se efectuó el traslado de las dependencias que funcionaban en la calle Millán, aumentando las flotas de camiones que no sólo transportan barras de cobre sino que éste en otras formas como polvo, contaminando el aire de estos sectores por donde circulan. También menciona la pérdida de la calidad de vida que se ha visto deteriorada por el paso de los trenes que transportan material de Codelco y que en horas de descanso provocan mucho ruido afectando a las personas. Señala que no ha visto que Codelco haya realizado alguna acción para paliar estas situaciones. Este psicólogo le consulta respecto a qué medidas podría asumir la empresa para aminorar este impacto. Concejal Reyes señala que planteó la posibilidad que se invierta en el Consultorio ya sea ampliando el policlínico, contratando profesionales médicos bajo su costo o realizando una encuesta respecto de la cantidad de pacientes crónicos existentes en la comuna.

Por otra parte, y respecto a los problemas medioambientales también le comenta a este profesional los problemas provocados por la planta de crianza de aves que existe en Gultro y la entrada de Lo Conti desde camino a Termas donde se provocan graves problemas por los peligros de este cruce.

Señala que Codelco debiera asumir los costos por todos los problemas asociados a su presencia en la comuna.

En otro punto, consulta por la situación de seguridad ciudadana, ya que hoy día no existe presencia de Carabineros y se están viendo muchos problemas de delincuencia y consumo de alcohol incluso por menores de edad en las calles. Solicita a la Sra. Alcaldesa gestionar la instalación de un retén móvil. Plantea la posibilidad de invitar a Carabineros a una Sesión de Concejo.

Pregunta a Dideco por los teléfonos de seguridad ciudadana, quien señala que el sistema de seguridad SAFO se encuentra funcionando en su primera fase. Ahora se debe realizar un catastro de los vecinos e inscribir a los vecinos con sus números telefónicos. Durante esta última semana se han realizado reuniones con las Juntas de Vecinos y la Alcaldesa a fin de informar a la comunidad de este sistema. Dideco comenta que este sistema funciona en la medida de que la comunidad le asigne la importancia a actuar en conjunto y también realizar alianza con Carabineros. El proceso se inicia informando a las Juntas de Vecinos y registrando a cada uno de ellos, inscribirlos y posteriormente activar el número. Todo este trabajo debiera durar unos meses.

Concejal Reyes plantea que habrá que esperar unos seis meses más, ya se ha esperado seis meses. Señala que su evaluación que aquí ha faltado interés y la comunidad no se va a interesar si no cuenta con la información necesaria. Señala que él no ha visto difundido este tema en las Juntas de Vecinos. Sra. Alcaldesa plantea que se ha realizado difusión en los colegios y que no ha habido falta de interés. Concejal señala que el tema no basta con informar a los niños. Sra. Alcaldesa señala que tampoco las Juntas de Vecinos han mostrado interés en este tema y ha faltado compromiso. Concejal Reyes plantea que las Juntas de Vecinos no cuentan con la información, por eso no se han interesado. Sra. Alcaldesa señala al Concejal Reyes que él no puede aseverar esto ya que ha sido ella misma quien ha entregado la información en las Juntas de Vecinos y si no se les ha entregado algo escrito las Juntas de Vecinos tampoco han buscado la información, que en su calidad de representantes de la comunidad debieran hacerlo. Concejal Reyes señala que este proyecto nació en el municipio no en las Juntas de Vecinos, ellos aprobaron hace un año la adquisición del vehículo.

Concejal Reyes plantea a la Sra. Alcaldesa que si ella le entrega un documento escrito donde se de fe de que esta información se le entregó a las Juntas de Vecinos, él avalará sus dichos.

Sra. Alcaldesa le señala que ella no acepta que ni él ni nadie ponga en duda su palabra, y que considera una falta de respeto hacia ella requerirle un respaldo escrito de lo que se ha hecho.

Concejal Reyes señala que este documento lo utilizaría para demostrarles a las Juntas de Vecinos su falta de compromiso frente al tema.

Sra. Alcaldesa le señala a Concejal Reyes que pasaría si ella cada vez que él realiza una gestión le pidiera un documento escrito como respaldo. Concejal

Reyes plantea que de ahora en adelante todo lo que presente frente al Concejo lo hará por escrito, incluso sus puntos varios.

Concejal Reyes le solicita a Alcaldesa que instruya al Jefe de Social para que realice bien su trabajo en las Juntas de Vecinos y que haya seguridad de que estén todos involucrados.

Dideco reitera que se ha entregado la información a las Juntas de Vecinos y que este sistema requiere del compromiso de toda la comunidad. También señala la importancia de entregar información responsable y adecuada a los vecinos para que este sistema opere adecuadamente. También hace referencia de una carta de compromiso que los vecinos deben firmar, pero el proceso requiere de mucho tiempo. Señala como ejemplo que en Curicó el sistema se tardó un año y medio en quedar implementado.

Concejal Reyes le señala que debió partir por esa información y haber señalado desde un inicio que este sistema se iba tardar más tiempo, ya que se aprobó adquirir un vehículo que se pasea hace seis meses y no está listo el proyecto.

En otro punto, solicita invitar a representantes de Vialidad a fin de abordar el tema de la limpieza de los caminos y otros problemas que afectan a la comunidad. Sra. Alcaldesa señala que ella evaluará este tema y en primera instancia realizará la gestión directamente y de ser necesario lo hará llegar al Concejo.

En otro punto, consulta respecto a la planta de tratamiento si sigue siendo de responsabilidad del municipio ya que a veces pasan dos días y los olores comienzan a propagarse.

Sra. Alcaldesa aclara que esta planta nunca ha sido de responsabilidad del municipio, es exclusivamente de responsabilidad de la Cooperativa de Agua. Pregunta si ya no va una persona del municipio a evacuar.

Se evidencia un error por parte del Concejal Reyes, ya que se estaba refiriendo a la planta elevadora.

Pregunta si es deber del municipio seguir manteniendo a una persona en la planta elevadora, ya que entiende es responsabilidad de la Cooperativa de Agua Potable. Sra. Alcaldesa señala que la administración, mantención y operación de la planta y de todo el sistema le corresponde a la Cooperativa pero nunca se han querido hacer cargo de ella, nunca la han querido recibir.

Concejal Reyes señala hoy día ellos están en condiciones de hacerse cargo de esta planta, a lo que Sra. Alcaldesa señala si él cree que no se les ha dicho esto.

La Directora de Obras señala por una gestión de la Alcaldesa con el Gobierno Regional donde se incorporó esta planta al Proyecto de Los Lirios, donde incluirá esta planta que quedará conectada al sistema y tendrá activación automática. En todo caso aclara que todos los días el funcionario Carlos González concurre a la planta para activar el sistema y gracias a ello no se han presentado problemas sanitarios. Concejal Reyes señala que este hay que abordarlo con la cooperativa ahora que hay nueva directiva.

Directora de Obras señala que el municipio ha agotado todas las instancias para resolver este tema.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación del terreno en la cancha del antiguo Lo Conti, donde se siguen acumulando camiones, neumáticos, entre otras cosas. Sra. Alcaldesa señala que le corresponde a la Dirección de Obras pronunciarse sobre el tema. Srta. Lizolett señala que ese terreno está catalogado

como un equipamiento deportivo. El Sr. Cáceres quería vender este terreno para viviendas pero no se pudo ya que el valor del terreno era muy alto. El proyecto es para multicancha, pero actualmente el dueño lo tiene arrendado para guardar camiones. Inspector Municipal comenta que esta persona está citada para el Juzgado de Policía Local por mantener vehículos en este terreno.

Directora de Obras señala que la subdivisión se encuentra en la Dirección de Obras ajustada a derecho. Concejal Reyes pregunta si el terreno para equipamiento se puede subdividir. Directora de Obras dice que sí, pero que el uso debe ser para uso deportivo.

En otro punto, Concejal pregunta por la recepción de las áreas verdes de la Avenida principal. Directora de Obras señala que la próxima semana se hará la recepción.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Reyes.

Dideco solicita la palabra y hace entrega de formularios de inscripción y carta de compromiso que se ha entregado a la comunidad a través de las Juntas de Vecinos como parte del plan informativo del SAFO.

Concejal Sr. Aravena pregunta por el uso actual que tiene el vehículo, a lo que Dideco responde que su uso actual es de difusión del sistema.

Director de Finanzas aclara que el vehículo que se usará para el Safo aún no se adquiere, el que se encuentra actualmente circulando es un vehículo municipal.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera felicita a la Sra. Alcaldesa por las actividades desarrolladas por fin de año y entrega de juguetes. Destaca la labor del personal de Salud.

En otro punto, señala que los vecinos del sector de Gultro antiguo le plantean la inquietud de instalar máquinas de ejercicios en el sector, ya que ellos se habrían conseguido un terreno con el Club Deportivo Lincoln, quienes les cederían un espacio donde se encuentran los juegos en mal estado.

Sra. Alcaldesa señala que tendría que ser para un próximo proyecto ya que no quedan máquinas de ejercicios disponibles, puesto que las últimas se instalaron en sector El Manzano. De todas maneras lo considerará en un nuevo proyecto.

En otro punto, plantea el tema del Complejo Deportivo y la inauguración de la piscina y se muestra conforme con las medidas tomadas y de que ya esté fijada la fecha para la inauguración.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

En sus puntos varios, Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva, quien señala que su primer punto tiene que ver con un tema que conversó con el Concejal Correa y dice relación con el Complejo Deportivo y el riego del pasto. Estuvieron viendo y está bastante seco. El visualiza que el problema es por las horas en que se riega y el calor evapora el agua. Sugiere que se realice el riego en las tardes para que el agua permanezca más tiempo.

Jefe de Operaciones da cuenta de los horarios en que se realizan los riegos. Sra. Alcaldesa comparte que los horarios en que se realizan los riegos se ven afectados por el excesivo calor y perjudica el césped.

Directora de Obras señala que se comunicó con Claudio Gallardo y le señaló que no habría problemas para modificar el horario de riego para las mañanas.

En otro punto, Concejal Leiva agradece la gestión oportuna del personal de Salud y la ambulancia del Consultorio de Gultro, quienes entregaron una atención oportuna y rápida a su nieto, que sufrió un accidente.

Con esto, finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Leiva.

Corresponde el turno de sus puntos varios de la Sra. Presidenta del Concejo, quien da lectura a carta remitida por el Diputado Kort, en la que hace extensivas sus felicitaciones y deseos de éxito a la Sra. Alcaldesa y el Concejo Municipal electos en las últimas elecciones.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 07 de enero de 2013, siendo las 11:40 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL